

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN
---	--

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA:	15 DE ABRIL DE 2026							
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO								
CONTRATO	SERVICIOS	☒	OBRA	☐	CONVENIO	☐	SUMINISTRO	
Contrato número	CPS-152 -2026		Registro Presupuestal		142	del	28	01 2026
Objeto del contrato	ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE MOVIMIENTOS EN MASA ASOCIADO A FUENTES HIDRICAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS VEREDALES							
Contratista	JULIO JAIME ARCILA QUICENO							
Identificación	71001223							
Periodo de pago	Del 16 de Marzo de 2026				Hasta el	15 de Abril de 2026		

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO				
(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)				
	DESCRIPCIÓN (actividad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Porcentaje sobre valor contrato
1	Realizar seguimiento, evaluación y diagnóstico de focos erosivos en el municipio de San Rafael, atendiendo solicitudes y eventos que comprometan la estabilidad de las microcuencas abastecedoras de agua, con el fin de garantizar intervenciones oportunas que mitiguen riesgos ambientales y sanitarios.	Unidad	Las Asignadas	80%
2	Identificar y realizar visitas a las familias beneficiarias para determinar el cumplimiento de los lineamientos y requisitos exigidos en los proyectos ambientales que adelante la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, asegurando que las acciones se traduzcan en mejoras efectivas en la calidad de vida y en la protección de los recursos naturales.	Unidad	Las Asignadas	
3	Prestar el acompañamiento técnico y de enlace desde la supervisión municipal con los ejecutores del Convenio Interadministrativo CORNARE No. S-CI-324-2024, cuyo objeto es disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la cocción de alimentos en fogones tradicionales, a través de la implementación de estufas ecoeficientes limpias, ambiental y socialmente sostenibles en las veredas del municipio de San Rafael.	Unidad	Global	
4	Realizar seguimiento en la ejecución de las actividades del proyecto e instalación de las estufas ecoeficientes, levantando los informes respectivos de los avances técnicos tanto para el municipio como para CORNARE, garantizando la transparencia y la trazabilidad de las acciones.	Global	Global	

5	Adelantar actividades de capacitación comunitaria en temas relacionados con el proyecto de estufas ecoeficientes, la sostenibilidad ambiental y la protección de fuentes hídricas, fortaleciendo la apropiación social de las tecnologías limpias y su impacto en la salubridad de los acueductos rurales.	taller	Las programadas	
6	Asistir a reuniones y comités programados para el proyecto y con los supervisores asignados por CORNARE, en el marco del Convenio Interadministrativo No. S-CI-324-2024, garantizando la articulación institucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	unidad	Las programadas	
7	Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico con la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.	Las asignadas	global	20%

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO
(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Prestar los servicios en las condiciones establecidas, en los documentos previos, la propuesta presentada y el contrato celebrado.
2. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible y responder por el mismo.
3. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le sean impartidas por parte de la supervisión del contrato.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entramamientos.
6. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean proporcionados para el cumplimiento de sus actividades.
7. No acceder a peticiones y amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. Mantener la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.
9. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, así como de las prórrogas y adiciones, si a ello hubiere lugar.
11. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
12. Estar afiliado y acreditar el pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales y tener afiliado al personal a cargo al Sistema en mención, si a ello hubiere lugar.
13. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la normativa vigente.
14. Apoyar la custodia, gestión y control del archivo físico de todos los documentos y bases de datos resultantes de las actividades propias del contrato, aplicando las directrices de la Administración Municipal para el manejo de la gestión documental.
15. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, según el termino establecido por la Entidad y/o la supervisión del Contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	50%
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	Cumplimiento en periodo
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	Cumplió
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Cumplió
• Cumplimiento de la entrega:	Cumplió
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	Cumplió

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$29.430.000	Acta de pago Nro. 1	20/02/2026	\$ 4.905.000
Valor Adiciones	0	Acta de pago Nro.2	27/03/2026	\$ 4.905.000
Valor Total del Contrato	\$ 29.430.000	Acta de pago Nro.3		\$ 4.905.000
Valor pagado	\$ 9.810.000			
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.905.000			
Valor total ejecutado	\$ 14.715.000			
Valor saldo por ejecutar	\$ 14.715.000			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** ____ o **NO** ____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	N/A
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	N/A
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	N/A
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	N/A
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	N/A

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA		Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.		N/A
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.		N/A
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).		N/A
Promedio Calificación		N/A
Observaciones:	El contratista presento las planillas correspondientes a la seguridad social, cumpliendo con lo estipulado en la norma vigente IBC del 40%, se encuentra exento de pago de pensiones, se anexa resolución de Colpensiones.	

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los 15 días del mes de Abril de 2026

Atentamente, *Bernardo Alonso Arango C.*
BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO

secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – Supervisor

Funcionario / Contratista	Bernardo Alonso Arango Clavijo- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Proyectado por	Bernardo Alonso Arango Clavijo- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Revisado por	Bernardo Alonso Arango Clavijo- Sec. Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	